



SOLICITUD BECA HIJOS DE PERSONAL

DATOS DEL SOLICITANTE

COMPLETA LOS SIGUIENTES DATOS	
LEGAJO	
NOMBRES	
APELLIDOS	
DNI	
CARRERA	
AÑO	

DATOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA UDA

COMPLETA LOS SIGUIENTES DATOS	
NOMBRES	
APELLIDOS	
DNI	
CARGO	
CARRERA	
UNIDAD ACADÉMICA	

***Descargar, completar y enviar el presente formulario lleno al mail: fpsico-sec@uda.edu.ar
Adjuntando foto de la partida de nacimiento.**

PARA TENER EN CUENTA:

Reglamento general de la Universidad del Aconcagua (Art. 334)

- El estudiante tendrá que haber aprobado dentro del año académico anterior un mínimo de cuatro (4) materias;
- El estudiante debe tener un promedio (incluido los aplazos) en el año académico anterior de siete (7) como mínimo;
- Durante el beneficio de la beca, el estudiante no podrá obtener una nota inferior a seis (6) en cada una de las materias rendidas, caso contrario perderá el beneficio de la beca;
- En el caso especial del alumno de primer año por imposibilidad de cumplir el punto a) y b) deberá mantener su condición de alumno regular en la totalidad de las materias.

Los alumnos que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente, perderán la beca.

Los alumnos de primer año no podrán acceder al beneficio de beca alguna.